



MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

INTENDENCIA MUNICIPAL

"El Mallorquín que Merecemos"



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: municipalidadjlm@gmail.com

Misión: "Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana".

RESOLUCIÓN I.M. N° 910/2025

POR LA CUAL SE APRUEBA EL NORMOGRAMA DE LA MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN VERSIÓN 1 - FORMATO 42.

Juan León Mallorquín, 04 julio del 2025

VISTO: El Memorándum de la Unidad MECIP por el cual se remite la propuesta de Normograma, elaborado, socializado y aprobado por las instancias competentes; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley Orgánica Municipal N° 3966/10, en su Art. 15 reza: De las Funciones Municipales: "a dictar y ejecutar ordenanzas, reglamentos y resoluciones..."

La Resolución CGR N 377/2016, establece la adopción de requisitos mínimos para un sistema de control interno del Modelo Estándar de Control Interno para las instituciones Públicas del Paraguay- MECIP 2015.

Que, en virtud de la Resolución CGR N 425/08 de fecha 09 de mayo de 2008, "se establece y se adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay-MECIP como marco para el control, fiscalización, y evaluación de los sistemas de control interno de las Entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República".

Que, dentro del Componente 2 "Control de Planificación", subcomponente "Gestión por Procesos" se tiene programado como acción el diseño del Normograma de la institución, que se halla conformada de todas las normas que rigen los procesos institucionales desarrollados en las distintas reparticiones de la Municipalidad.

Que, el documento fue elaborado por la Asesoría institucional del MECIP, y posteriormente fue socializado y aprobado por el Comité de Control Interno, de acuerdo al acta de fecha 27 de junio el 2025.

Que, el Ejecutivo Municipal, verificada la propuesta de organigrama elevada a su conocimiento, concluye que el instrumento recaba con precisión la normativa constitucional, legal y reglamentario que rigen los distintos procesos institucionales, en ese sentido deja constancia que su aporte es significativo en cuanto a la condensación del sustento normativo de las actuaciones de las reparticiones municipales, y estando el Intendente facultada para emitir actos administrativos, considera procedente aprobar el documento íntegramente.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN
RESUELVE:

Art. 1° APROBAR el Normograma de la Municipalidad de Juan León Mallorquín Versión 1 - Formato 42, conforme a los fundamentos expuestos en el exordio de la presente Resolución.

Art. 2° ESTABLECER su revisión y actualización en periodos anuales a partir de la fecha de la presente resolución a fin de asegurar la vigencia de las disposiciones que rigen los procesos institucionales.

Art. 3° REGISTRAR y notificar a quienes corresponde y cumplido archivar



Lic. CARLOS ALBERTO PAREDES
Secretario General



Abg. ELVIO CORONEL GÉNEZ
Intendente Municipal

Visión: "Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento".



NORMOGRAMA

COMPONENTE: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
 ESTÁNDAR: MODELO DE GESTIÓN POR PROCESOS
 FORMATO: Normograma
 N°: 42

NORMOGRAMA

Macroproceso	Proceso	Jerarquía de la Norma	Número / Fecha	Título	Subproceso al que aplica
CONDUCCION POLITICA Y OPERATIVA	Conduccion institucional	CN	1992 - Art. 167 y 168	Gobierno municipal y atribuciones	1. Definición de lineamientos y prioridades de gestión. 2. Emisión de instrucciones y disposiciones ejecutivas. 3. Supervisión de la gestión operativa. 4. Coordinar acciones con la Junta Municipal. 5. Evaluación del desempeño institucional
		Ley	3966/10	Organica municipal	
	Gestión de comunicación	CN	1992 - Art. 28	Derecho a la información	1. Recopilación de la información sobre acciones y resultados de gestión 2. Elaboración de contenidos institucionales. 3. Difusión de información a través de medios oficiales. 4. Gestion paginas y redes sociales institucionales. 5. Coordinación de cobertura de actividades oficiales.
GESTION DE COMUNICACIÓN	Gestión de la transparencia	Ley	5282/14	Acceso a la Información publica	1. Elaboración y seguimiento de plan anual de transparencia 2. Tramitación de solicitud del acceso a la información institucional.
		Ley	3966/2010	Organica municipal	3. Convocatoria y desarrollo de Audiencia Publica de Rendición de Cuentas
		Ley	5590/2015	Modificación Ley Organica municipal	

MISIONALES

GESTION DE SERVICIOS	Gestion de caminos	Ley	3966/2010	Organica municipal	1. Identificación y programación del mantenimiento vial. 2. Ejecución de servicios de mantenimiento y reparaciones 3. Control del estado de caminos rurales y urbanos.
		Ley	3966/2010	Organica municipal	1. Programación del servicio de recolección. 2. Ejecución del traslado y disposición final de residuos.
	Gestion de desechos	Ley	3956/09	Gestión Integral de los Residuos Sólidos	


 Abg. Elyio Coronel Genes
 Intendente Municipal


 Lic. Carlos A Paredes
 Secretario General

GESTION DE LICENCIAS Y HABILITACIONES	Gestion de Limpieza	Ley	3966/2010	Organica municipal Limpieza de patios baldíos	1. Programación del mantenimiento de espacios públicos. 2. Prestación del servicio de limpieza institucional
	Gestion de Traslado	Ordenanza	04./16	Transito y seguridad vial	1. Tramite solicitud de servicio de ambulancia municipal 2. Ejecución de servicio de ambulancia municipal
GESTION DE LICENCIAS Y HABILITACIONES	Gestion de Licencias	Ley	3966/10	Ley Organica municipal Transito y seguridad vial	1. Tramitación de solicitudes de licencia de conducir. 2. Coordinación de evaluaciones teóricas y prácticas. 3. Expedición de licencia de conducir.
		Ley	5016/2014	Transito y seguridad vial	
	Gestion de Habilitaciones	Ley	5016/2014	Transito y seguridad vial	1. Tramitación de solicitudes de habilitación vehicular. 2. Emisión de habilitación de rodados
		Ley	7459/2025	Costos de habilitaciones	
GESTION DE CATASTRO	Gestion de tributos	Ley	3966/10	Ley Organica municipal Nuevo regimen tributario	1. Gestion de impuesto inmobiliario 2. Gestión de patentes municipales 3. Gestión de otros tributos 4. Actualización de registros tributarios. 5. Coordinar con cobranza.
		Ley	125/91		
		Ley	620/76	Regimen Tributario de Municipalidades del interior	
	Gestion de arrendamiento de terrenos	Decreto	DVF	Decreto Valores Fiscales	
		Ordenanza	OTA	Ordenanza Tributaria Anual	
		Ley	3966/10	Ley Organica municipal Arrendamiento, cesion en uso y adjudicación en venta	1. Tramitación de solicitudes de arrendamiento. 2. Elaboración de contratos de arrendamiento. 3. Administrar contratos vigentes y renovaciones. 4. Controlar pagos y coordinación de cobranza
Gestion de fraccionamiento de inmuebles	Ordenanza Municipal	Ordenanza N' ...			
	Ley	3966/10	Ley Organica municipal	1. Recepción y tramitación de solicitudes de fraccionamiento. 2. Emisión de dictamen técnico. 3. Aprobar provisoriamente fraccionamientos. 4. Derivacion a la Junta Municipal	
	Ley	5.346/14	Modificacion de Ley Organica municipal		
GESTION DE CATASTRO	Gestion de aprobacion de planos de construcción	Ley	1909/02	Loteamientos	1. Recepcionar y tramitación de planos de construcción. 2. Verificar requisitos técnicos y legales. 3. Dictaminar sobre conformidad 4. Aprobación o rechazo de planos
		Ley	3966/10	Ley Organica municipal	

Abg. Elio Coronel Genes
Intendente Municipal

Lic. Carlos A. Paredes
Secretario General

	Gestion de cobranza	Ley	125/91	Nuevo regimen tributario	1. Control de cuentas por cobrar. 2. Notificación de deudas tributarias. 3. Informe de morosidad. 4. Comunicación para acción judicial
		Ordenanza	OTA	Ordenanza Tributaria Anual	
	Gestion de localización de inmueble	Ordenanza	OTA	Ordenanza Tributaria Anual	1. Recepción de solicitudes de localización. 2. Emisión de certificaciones.
		Ordenanza	OTA	Ordenanza Tributaria Anual	1. Administrar disponibilidad de parcelas. 2. Recepcionar solicitudes de arrendamiento. 3. Controlar pagos.
GESTION DE MEDIO AMBIENTE	Gestión de protección de arbolado	Ley N° 4928	4928/13	De Protección del Arbolado Urbano	1. Recepción de solicitudes de tala o poda. 2. Evaluación de requisitos 3. Emisión de autorizaciones o rechazos. 4. Supervisión de intervenciones autorizadas.
		Ley	294/93	Evaluación de Impacto Ambiental	
		Decreto	453/13	Decreto Reglamentario	
	Gestion de contrataciones	Ley	3239/07	De Recursos Hidricos	
		Ordenanza	04./16	Limpieza de patios baldios	1. Detección de infracciones ambientales. 2. Derivación a instancias competentes 3. Seguimiento de resultados.
		Ordenanza	15/2008	Protección ambiental	
GESTION DE OBRAS	Gestion de Recursos Hidricos	Ley	3239/07	Protección de los recursos hidricos	1. Identificación de nacientes y cauces. 2. Planificación de acciones de protección. 3. Ejecución de trabajos de recuperación. 4. Coordinación con actores comunitarios.
		Ley	4241/10	Reestablecimiento de bosques sobre cauces hidricos	
	Gestion de Infraestructura	Ley	3956/09	Gestión Integral de los Residuos Sólidos	1. Planificación de campañas de concienciación. 2. Organización de charlas y talleres. 3. Difusión de buenas prácticas ambientales. 4. Promoción de uso de compostaje.
		Ley	3966/10	Organica municipal	1. Planificación de obras públicas. 2. Ejecución de infraestructura municipal. 3. Registro de obras ejecutadas
GESTION DE ASISTENCIA A PERSONAS	Fiscalización de infraestructura	Ley	1533/00	De Obras Publicas	1. Inspección técnica de obras municipales. 2. Fiscalización de obras privadas. 3. Emisión de informes de fiscalización.
		Ley	1680/01	Codigo de la Niñez y Adolescencia	1. Recepción de denuncias o solicitudes. 2. Evaluar situación de vulneración de derechos. 3. Intervenir conforme protocolos CODENI. 4. Coordinar con instituciones competentes..
	Asistencia a adultos mayores	Ley	3728/09	Proteccion de las Personas Adultos Myores	1. Asistencia administrativa a adultos mayores. 2. Coordinación con instituciones competentes.

Abg. Elviro Coronel Genes Int. Municipal

Lic. Carlos A. Paredes Secretario General

GESTION DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	Programa de asistencia a personas carenciadas	Ley	3966/10	Ley Organica municipal	1. Identificación y registro de personas en situación de vulnerabilidad 2. Entrega de asistencia social. 3. Registro de asistencias otorgadas.
	Gestion Universitaria	Ley	3966/10	Ley Organica municipal	1. Gestion de la oferta educativa superior. 2. Gestion de la infraestructura universitaria 3. Coordinación institucional con universidades
	Capacitación en mandos medios	Ley	3966/10	Ley Organica municipal	1. Capacitación para competencias laborales 2. Registro de personas capacitadas
	Gestion de organizaciones vecinales	Ley	3966/10	Ley Organica municipal	
	Reconocimiento de comisiones	Ordenanza JM	08./13	Regumen de las comisiones vecinales	1. Asistencia para conformación de comisiones. 2. Reconocimiento de comisiones vecinales. 3. Registro de organizaciones
	Organización y funcionamiento de comisiones	Resolución IM	1019/25	Reglamenta aportes a comisiones	
	Gestion de empleo	Ley	3966/10	Ley Organica Municipal	1. Gestion de oportunidades laborales. 2. Articulación de oportunidades laborales.
	Asistencia a productores	Ley	3966/10	Ley Organica Municipal	1. Identificación productores beneficiarios. 2. Gestionar provisión de insumos. 3. Monitoreo resultados productivos.
	Programas culturales	Ley	3966/10	Ley Organica Municipal	1. Planificación de programas culturales. 2. Ejecución de programas culturales 3. Evaluación de impacto programas culturales
	Gestion de Biblioteca Municipal	Ley	3966/10	Ley Organica Municipal	1. Registro y clasificación de materiales bibliográficos 2. Organización y resguardo del acervo 3. Préstamo y devolución de materiales 4. Atención y orientación a usuarios
DESARROLLO PRODUCTIVO	Apoyo a eventos deportivos	Ley	3966/10	Ley Organica Municipal	1. Gestion de apoyo institucional a eventos deportivos. 2. Registro de apoyo a eventos deportivos

DE APOYO

GESTION DE SECRETARIA IM	Gestion de Apoyo al Ejecutivo Municipal	Ley	3966/10	Ley Organica Municipal	1. Gestion de la atención ciudadana 2. Asistencia al Ejecutivo Municipal. 3. Coordinación interinstitucional. 4. Refrendación actos administrativos y normativos.
	Gestión de Coordinación Operativa	Ley	3966/10	Ley Organica Municipal	1. Articulación interna de dependencias municipales 2. Seguimiento de la ejecución operativa institucional 3. Gestión de la información operativa institucional
	Gestion documental	Ley	3966/10	Ley Organica municipal	1.Recepción y tramitación de documentos 2. Elaboración y formalización de actos administrativos y documentos operativos 3. Gestión de archivo


 Abg. Elyio Coronel General
 Intendente Municipal




 Sr. Carlos A. Paredes
 Secretario General



GESTION DE SECRETARIA JM	Gestión de Talento Humano	Ley	3966/10	Ley Organica municipal	1. Gestion de ingreso y permanencia de funcionarios y empleados 2. 3. 4. 5. 6
	Gestion de apoyo a la Junta Municipal	Ley	3966/10	Ley Organica Municipal	1. Asistencia a la presidencia 2. Asistencia a Concejales Municipales. 3. Refrendación actos administrativos y normativos.
	Gestion documental	Ordenanza	68/11	"Reglamento Interno JM	1. Recepción y tramitación de documentos 2. Elaboración y formalización de actos administrativos, normativos y documentos operativos 3. Gestión de archivo
	Gestion Presupuestaria	Ley	3966/10	Organica Municipal	
		Ley	1535/99	Administracion Financiera de Estado	
		Decreto	8127/00	Que reglamenta Ley 1535/99	1. Obligación Presupuestaria 2. Ejecución presupuestaria
		Ley	PGN	Presupuesto General de la Nación	
		Decreto	PGN	Reglamenta Ley PGN	
		Decreto	PGN	Clasificador Presupuestario	
	GESTION DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	Decreto	PF MEF	Plan Financiero	
Ley		3966/10	Organica Municipal	1. Recaudación 2. 3. 4.	
Ley		1535/99	Administracion Financiera de Estado	Pagos Depósitos Conciliaciones	
Decreto		8127/00	Que reglamenta Ley 1535/99		
Ley		1535/99	Administracion Financiera de Estado	1. Formulación presupuestaria 2. 3.	
Gestión contable		Decreto	8127/00	Que reglamenta Ley 1535/99	Elaboración de informes




 Abg. Elyio Coronel Gómez
 Intendente Municipal

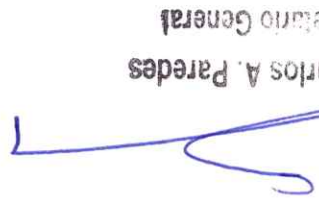



 Lic. Carlos A. Paredes
 Secretario General

GESTION DE CONTROL INTERNO	Gestion de rendición de cuentas	Ley	3966/10	Organica Municipal	1. Recabación documental. Verificación y ordenamiento documental. 3. Procesamiento en sistema CGR
		Ley	1535/99	Administración Financiera de Estado	
		Decreto	8127/00	Que reglamenta Ley 1535/99	
		Ley	PGN	Presupuesto General de la Nación	
GESTION DE CONTROL INTERNO	Control Interno UAF	Decreto	PGN	Reglamenta Ley PGN	1. Control previo de pagos 2. Verificación documental. 1. Planificación de auditorías. 2. Ejecución de auditorías internas. 3. Emisión de informes.
		Ley	3966/10	Organica Municipal	
		Ley	3966/10	Organica Municipal	
GESTION JURIDICA	Gestion MECIP	Decreto	962/08	Que modifica Decreto 8127 que reglamenta Ley 1535/99	1. Implementación de componentes MECIP. 2. Actualización de procesos y controles. 3. Capacitación al personal. 4. Evaluación de madurez del sistema. 5. Reporte de cumplimiento.
		Resolución CGR	425/08	Adopción MECIP	
		Resolución CGR	337/16	Adopción NRM	
		Ley	3966/10	Organica Municipal	
GESTION DE CONTRATACIONES PUBLICAS	Contrataciones Públicas	Ley	7021/22	Suministros y Contrataciones publicas	1. Planificación anual de contrataciones. 2. Elaboración de pliegos. 3. Convocatoria y evaluación. 4. Adjudicación. 5. Administración de contratos. 6. Control de ejecución contractual.
		Decreto	2264/2024	Que Reglamenta de la Ley 7021/22	
		Resolucion DNCP	235/2025	Que Reglamenta de la Ley 7021/22	
		Elaborado por: Unidad y Asesoría MECIP		Fecha: 03/07/2025	
Revisado por: Comité de Control Interno		Fecha: 10/07/2025			
Aprobado por: Intendente Municipal		Fecha: 31/07/2025			


 Mde. Elviro Coronel Gómez
 Intendente Municipal




 Lic. Carlos A. Paredes
 Secretario General

